

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión 1 Revisión 1 21.11.2023
76.887.870-6	Objetivos en Seguridad y Salud en el Trabajo	CÓD: OBJ-000

Los Objetivos de SST ayudan a medir la materialización de los compromisos definidos en la Política de SST, estableciendo los resultados a alcanzar, y así mantener y mejorar el sistema de gestión y el desempeño de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Para asegurar la correcta construcción de objetivos, éstos deben ser específicos, medibles, alcanzables, realistas y oportunos o a tiempo.

Bajo esta definición, Planinfor Ltda. establece como objetivo general lograr que todos los niveles se involucren en la mejora continua del sistema de gestión, conociéndolo y dando cumplimiento a los documentos que lo conforman, de manera de mantener y mejorar las estadísticas de accidentes y enfermedades profesionales. Y como objetivos específicos, se tiene lo siguiente:

1. Cumplir con los requisitos legales los cuales se evalúan con matrices generadas de acuerdo con la normativa legal vigente aplicable.
2. Cumplir con la correcta aplicación de los Protocolos del MINSAL aplicables a la empresa.
3. Capacitar a los trabajadores en la identificación de peligros, evaluación de riesgos e implementación de medidas de control.
4. Mejorar el sistema de reportes de accidentes y cuasi accidentes, de manera que sea amigable y de fácil acceso para todos los colaboradores.
5. Investigar todos los accidentes laborales reportados, así como también los accidentes de trayecto y cuasi accidentes de alto potencial, calificando las negligencias inexcusables cuando corresponda, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento del Comité Paritario de Higiene y Seguridad.
6. Capacitar, orientar y empoderar al CPHS de acuerdo con las labores que les corresponda en SST.
7. Certificar el CPHS anualmente. Año 2023 Nivel Intermedio y año 2024 en adelante, Nivel Avanzado, de acuerdo con las herramientas de medición de nuestro Organismo Administrador ACHS.
8. Asegurar la calidad del trabajo y la reducción de los impactos sociales y ambientales, desarrollando descriptores de cargo acordes con los puestos de trabajo.
9. Crear programas anuales de capacitación que involucre a todos los colaboradores de la Empresa.
10. Certificar anualmente nuestro Sistema de Gestión.

Finalmente, la meta es cumplir todos nuestros objetivos propuestos en al menos un 90%, comprometiéndonos a reagendar cuando por algún motivo no se pueda ejecutar en el plazo establecido preliminarmente.

Los objetivos serán revisados mensualmente en las reuniones de Comité de Gestión y cada tres meses en las revisiones gerenciales.



RODRIGO AGUILERA CID
GERENTE PLANINFOR LTDA.